



Jaime Morales Carazo
Vice Presidente

**CIUDAD ANTIGUA, GUATEMALA, REUNIÓN REGIONAL DE
VICE PRESIDENTES DE CENTROAMERICA, BELICE Y
REPUBLICA DOMINICANA
ABRIL 2009**

TEMA CENTRAL: TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN

ALGUNAS NOTAS GENERALES Y PRELIMINARES

Jaime Morales Carazo, Vice Presidente de Nicaragua, 23/IV/09

PUNTOS SUGERIDOS PARA PROMOVER INTERCAMBIO DE IDEAS:

- 1.- Los delitos contra el patrimonio del Estado deberían ser imprescriptibles, no pudiendo ser objeto de conmutación, indulto ni de amnistías de ninguna naturaleza.

Establecer la obligatoriedad de la devolución total de los bienes sustraídos o su compensación económica, equivalente por los mismos o por los beneficios indebidamente obtenidos. Sin este requisito no podrá suspenderse la penalidad impuesta.

- 2.- Pregunta: ¿Qué contamina más a la justicia: la política, el narcotráfico, las prebendas y/o amenazas? Evaluar estado de los Poderes Judiciales.
- 3.- Pregunta: ¿Qué es más aconsejable acerca de los órganos de control, como Tribunales de Cuentas y Contralorías, que sean unipersonales o colegiados?
- 4.- Contemplar medidas eficaces para evitar la contaminación en los procesos electorales (financiamiento, publicidad, uso de recursos estatales, etc.)



Jaime Morales Carazo
Vice Presidente

- 5.- Considerar mecanismos para evitar desviaciones o contaminaciones en los flujos de la cooperación internacional, en sus diversas formas, a gobiernos y a ONG (donaciones, préstamos, asesorías y consultorías).
- 6.- Diseñar sistemas que aseguren las mínimas irregularidades en: (a) Registros Públicos de la Propiedad; (b) Contrataciones; (c) Permisos; (d) Licencias; (e) Tarifas de Servicios; (f) Concesiones; y (g) Licitaciones y Otros (incluyendo ciertos casos de inversiones extranjeras en áreas selectivas, condonaciones o rebajas de multas por asuntos de impuestos, y empresas “off shore” en “paraísos fiscales.”)
- 7.- Ponderar las influencias positivas y negativas de los medios de comunicación en materia de corrupción y de lucha contra la misma (casos de aparente apología del delito, exaltación de delincuentes, ocultamiento o destacamento de noticias sesgadas, etc.)
- 8.- Implementar procesos para proteger a los consumidores de cobros desmedidos e incumplimientos en el suministro y calidad de bienes y servicios de diferente naturaleza, incluyendo profesionales, como médicos, de laboratorios, medicinas, tratamientos, hospitalarios, etc., (las compañías aseguradoras y reaseguradoras tienen tablas al respecto, en materia de seguros médicos); legales, notariales y otros cuyos cobros discrecionales son con frecuencia arbitrarios y abusivos.
- 9.- Considerar regulaciones para evitar abusos en el cobro de servicios y comisiones en las remisiones de dinero del exterior a familiares.



Jaime Morales Carazo
Vice Presidente

- 10.- Pregunta: ¿Cuál debería ser el rol de los Bancos Centrales y Superintendencias de Bancos para evitar los abusos en tasas (activas y pasivas) y modalidades en los cobros de intereses, comisiones y otros servicios que cargan los bancos, financieras, aseguradoras, almacenadoras generales y/o fiscales de depósitos, bolsas de valores y otros agentes financieros? No se excluyen las Tarjetas de Crédito y de Débito.
- 11.- Aplicar medidas eficaces y confiables de regulación, control y de orden fiscal (impositivas) a casas o casinos de juego, a las apuestas de todo tipo, in situ y electrónicas (remotas), al igual que a las “maquinitas” que han proliferado por todos los centros urbanos de nuestros países. Ya que parecen ser pandemias inevitables que paguen al menos impuestos adecuados a tan lucrativos como cuestionables y sensitivos negocios de alto riesgo (por lavado de dinero, etc.)
- 12.- Regular con transparencia la adjudicación de bienes decomisados al narcotráfico a diferentes entidades del Estado o de beneficencia social (Ej. Policía, Ejército, Fiscalía, Judicatura...).
- 13.- Efectos en la corrupción de las inmunidades de que gozan determinados altos funcionarios de los Estados, organismos multinacionales y diplomáticos.
- 14.- Pregunta: ¿Qué se conoce como “Auditoría Forense? Moderna técnica que se está aplicando en varios países y que algunos definen como: “auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de funciones públicas y privadas (...) conjunto de técnicas efectivas para la prevención e identificación de actos irregulares de fraude y corrupción (...) la que se enfoca en la prevención y fraude financiero



Jaime Morales Carazo
Vice Presidente

(...) actividad de un equipo multidisciplinario donde intervienen contadores, auditores, abogados, investigadores, grafotécnicos, informáticos entre otros (...) / Se dice: que puede reducir la incidencia de fraude y la delincuencia “de cuello blanco” / * Tener en cuenta el rol de los principales actores y responsables de la actual gran crisis económica – financiera a escala mundial (banqueros, financistas, corredores de bolsa, casas de inversión, etc.).

-----ooOOOoo-----

Nota: Como referencia únicamente de Presidentes de América Latina y el Caribe, que han sido sometidos recientemente (a partir de 1990) a juicios o procesos por corrupción, sin que ello signifique necesariamente que sean culpables o inocentes, ni opinión o juicio alguno se mencionan, entre otros, a los siguientes: Fujimori (Perú), Menem (Argentina), Aristide (Haití), Pérez Balladares (Panamá), Samper (Colombia), Wasmosy (Paraguay), Alarcón (Ecuador), Alemán (Nicaragua), Calderón (Costa Rica), Rodríguez (Costa Rica) y Portillo (Guatemala). Son 11 de 32, excluyendo a USA, Canadá y Cuba de los 35 Estados del Continente Americano, es decir que representan un altísimo indicador del 34.38 %.

